

## 1. Datos del Organismo/Solicitante

Responsable:

Atributo	Detalle	Dato	Observaciones	Validación	Carácter
CUIT	Clave única de Identificación Tributaria			Auto validación	<b>Obligatorio</b>
Razón Social	Nombre de la Entidad Solicitante			Debe coincidir con la Razón Social asociada al CUIT en AFIP	<b>Obligatorio</b>
Dependencia / Sucursal	Dependencia o Sucursal de la Entidad Solicitante que requiere la tasación			Si requiere la tasación la Entidad Solicitante Central, o no posee dependencias, dejar el campo en blanco	Optativo
Tipo de Entidad	Seleccionar de la lista: ORGANISMO OFICIAL, COMPAÑÍA DE SEGUROS U OTRA ENTIDAD PRIVADA			Lista	<b>Obligatorio</b>
Exención Decreto N° 280/2022	Empresas donde el Estado Nacional, Provincial o Municipal, tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias se beneficiarán abonando el			Documentación respaldatoria (porcentaje declaración accionaria)	Optativo

	20% de los aranceles determinados según el régimen vigente.				
Datos de Contacto				Contacto para tasación solicitada	Obligatorio
Teléfono	Teléfono de ubicación del contacto informado				Obligatorio
Email	Correo electrónico de ubicación del contacto informado				Obligatorio

Descripción del bien:

2. UBICACIÓN DEL BIEN									
Provincia:			Departamento:			Código Postal:			
Partido:			Localidad:			Coordenadas:			
Dirección:									
Entre Calles:									
Catastro		Partido	Circ.	Secc.	Cha. - Qta.	Frac.	Manzana.	Parcela	Subp.
3. Superficie Afectada									
Descripción	m2	Has	Breve Descripción						
Cubierta									
Semicubierta									
Descubierta									
Terreno									
Se debe consignar los datos de la superficie total, afectada (si corresponde) y el tipo (metro cuadrado o hectáreas).									
4. Descripción de la Zona Tipo:									
<input type="checkbox"/> URBANA			<input type="checkbox"/> SUBURBANA			<input type="checkbox"/> RURAL			
<input type="checkbox"/> OTROS (Describa)									
5. Plano del Inmueble (Adjuntar en PDF) (1)									
6. Moneda a la que solicita la tasación (2): PESO ARGENTINO <input type="checkbox"/> DÓLAR ESTADOUNIDENSE <input type="checkbox"/>									
OTROS (Describa) <input type="checkbox"/>									
<b>Obligatorio</b>									

- (1) En caso de tratarse de inmuebles sometidos al régimen de PH indicar porcentual de dominio de la unidad/es a tasar/plano de subdivisión (MH)/Superficie total de edificio.
- (2) Nota: El TTN informa el valor de tasación en la moneda de curso legal, Peso (\$), en caso de que el solicitante requiera se informe en otra moneda, el tipo de cambio será el oficial a la fecha de tasación La fecha de tasación es un dato que permite obtener todos los tipos de cambio que se registran en ese día.  
El TTN no se responsabiliza por la realización de operaciones de compra o venta de bienes que se realicen en otra moneda a la solicitada.  
De no se aclararse la moneda en que se solicita la tasación, el TTN informará en la moneda de curso legal de la República Argentina que es el Peso (\$), de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2128/91 y Ley N° 23.928 (Ley de Convertibilidad).